AÑO IX. ALICANTE: Miércoles 2 de Febrero de 1887. NÚM. 2.462.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. . . . . 1,50 pesetas al mes.
En los demás puntos. 5 » trim.
Fuera de España . . 10 » »
Pago adelantado.
Número suelto. . . 10 cts.

REDACCION:
8, *Cid*, 8, *(piso segundo)*.

La Unión Democrática

DIARIO POLÍTICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES

ORGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE LA PROVINCIA

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redacción y Administración, Cid, 8, segundo.—No se devuelven los originales aun cuando no se publiquen.

Todas las reclamaciones y correspondencia, al Propietario, Director y Administrador, D. RAFAEL SEVILA.

ADMINISTRACION:
8, *Cid*, 8, *(piso segundo)*.

Número suelto, 10 céntimos

Anuncios y comunicados
Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado.

Número atrasado, 25 céntimos

MÁQUINAS PARA COSER



Francisco Martinez

Mendez-Nuñez 6, y Angeles, 2.

Suaves, duraderas, silenciosas, puestas sin igual, garantía eficaz, solidez y elegancia, últimas mejoras sin rival ajuste esmerado, plazos á gusto del comprador.

Cinismo político

Nunca como ahora se ha demostrado tanto cinismo en los asuntos políticos, ni nunca como ahora se han desfigurado los hechos de tal manera, que no parece sino que hayan determinados elementos que tengan vivísimo empeño en perturbar la conciencia del país, anteponiendo á la felicidad nacional sus miserables egoismos y sus bastardas pasiones.

Hasta aquí, en Alicante, en esta tierra clásica de la lealtad y de la honradez, donde la verdad tiene levantado un santuario en todas las almas, se intentan mistificar las cosas más conocidas, envolviéndose con el incienso de torpes adulaciones á una situación, evidentemente corrompida por el cúmulo de miserias que le prestan deleznable existencia.

Imposible parece que un órgano ministerial, tenga el atrevimiento de decir que el gobierno, presidido por Sagasta, ha cumplido todas las promesas ofrecidas en la oposición; imposible parece que *El Liberal* se consienta manifestar que el gabinete de Sagasta ha de realizar en corto tiempo la obra más grande en reformas y nuevas leyes, que se ha conocido desde que en España rige el sistema representativo.

O *El Liberal* ha olvidado por completo la historia política contemporánea, ó no se fija en el lastimoso estado de confusión en que la nación se encuentra, ó hay que confesar en que la adulación llega muchas veces á un límite tal, que ha de sublevar precisamente la conciencia de todo hombre digno.

Sagasta, el hijo entusiasta del viejo partido progresista, no simplemente ha olvidado sus ideales ú otros tiempos, sino que arrastrado por el orgullo que por desgracia demuestran en muchas ocasiones nuestras eminencias públicas, ha querido poner su mano dura en la mejilla de sus antiguos hermanos, que no han de perdonarle nunca su cobarde atentado.

Sagasta, defensor acérrimo de todos los grandes adelantos del derecho moderno revolucionario por temperamento y por naturaleza, ha permitido que España fuese devorada impunemente por los partidos más reaccionarios, declarando guerra sin cuartel á los ilustres patriotas que mantienen enhiesta la sagrada bandera de la revolución.

En el campo republicano se están comentando las fuerzas, de tal manera, que no habrá nada que pueda contrarestar su empuje poderoso, y á despecho de todos los maquiavelismos de los reaccionarios, el genio de la libertad flotará como ángel de redención en los horizontes de nuestra adorada España, alumbrada por los fulgores del astro hermoso del progreso, que ha de enviar, en corto tiempo, sus fecundos rayos á todos los ámbitos de la tierra.

Si viviésemos en verdadera situación liberal, no ejercerían su pernicioso influjo en esta provincia los desalmados que sacrificaron á los defensores de la santa idea en el ara impura de sus torpes sacrificios.

Si viviésemos en verdadera situación liberal, no seguiría imperando en esta provincia el pernicioso caciquismo, cuyo envenado aliento lo abrasa todo.

Si viviésemos en verdadera situación liberal, no estarían amenazados constantemente los propagandistas del progreso con la carcel y con el ostracismo.

Se daría al pueblo la intervención que le es debida en todas las manifestaciones de la vida pública.

No estaría amordazado el pensamiento ni estaría amordazada la conciencia.

Se hallarían consagrados en toda su amplitud los sagrados derechos del hombre.

Para decirnos, aquí, en Alicante, donde se conocen todas las personas y todos los hechos, que el gabinete de Sagasta inspira todos sus actos y todos sus procedimientos en una política de perfectibilidad y de progreso, se necesita mas que un atrevimiento, una audacia inconcebible.

Porque aquí tenemos una diputación provincial eminentemente reaccionaria, como hija de unas nefandas elecciones confeccionadas á su placer por cuatro desdichados caciques.

Porque aquí nos administra un Ayuntamiento en su mayor parte reaccionario presidido por uno de los hombres mas influyentes del viejo partido moderado.

Porque es contado el pueblo de la provincia que no esté administrado por los que han sido siempre partidarios del absolutismo.

Por eso anda de una manera tan desastrosa la administración en toda la provincia.

Por eso los ciudadanos cuando tratan de resolver sus derechos en la esfera puramente gubernativa, fian más en las influencias, que en las terminantes prescripciones de la ley.

Por eso, en fin, los jesuitas vagan impunemente por nuestro lado, predicando sus doctrinas corruptoras, mientras que los liberales, los demócratas, los republicanos, los hijos del progreso, han de ocultar sus nobles pensamientos en el fondo de la conciencia.

Déjese, déjese *El Liberal* de entonar ditirambos en honor de una situación detestable, contra la cual protestan de consuno la razón y la moral; déjese sobre todo de lastimar los intereses de los republicanos, que no son en suma mas que los sagrados intereses de la patria; comprenda, si le es facil comprenderlo, en los estravios de su mente conturbada, que mal puede hablar de las divisiones de los otros, quien vino al estadio de la prensa unicamente para levantar en su familia la negra bandera de la división.

El arriendo
de los tabacos

Es singular lo que ocurre en la discusión del proyecto de ley de arriendo de la renta de tabacos.

El ministro de Hacienda afirma en el preámbulo del proyecto de ley, que el arriendo ni reconocía por causa ni significaba la impotencia de la Administración, y que tal impotencia no existía, como lo demuestran los aumentos que ha tenido la renta.

Pero los defensores del proyecto de ley la emprenden, por el contrario, con la Administración y la ponen, cual digan dueñas.

El subsecretario de Hacienda, al defender el proyecto, afirma, contra lo que afirmaba el ministro, que la renta está en decadencia, y que se necesita el arriendo para levantarla.

El Sr. Maura declara á la Administración impotente en absoluto, y de ahí saca su argumentación para defender el proyecto de ley.

Harto mal parada queda la afirmación del ministro con esas declaraciones de los defensores de su proyecto.

Y es, que según el Sr. Maura, no solo la Aministración es impotente, para administrar la renta de tabacos, sino que, arrendando, se evita el ocuparse en si las cajetillas han de ser de este ó del otro modo, y si la elaboración debe hacerse de esta ó de otra manera, y de subir y bajar empleados, nombramientos, cesantías y demás.

Con cuyo razonamiento el ministro se dispondrá á llevar á las Cortes un proyecto de ley para arrendar la renta de Aduanas, por ejemplo; con lo cual la Administración se evita el reconocer mercancías, aplicarles la partida correspondiente del Arancel, vigilar los puertos y costas, perseguir el contrabando, y nombrar, ascender y separar empleados.

Bien que, según el defensor del arriendo, eso debiera ya estar hecho, no solo para la renta de Aduanas, sino para todas, excepto Correos y Telegrafos. las rebajas de derechos que convenga hacer en tales ó cuales circunstancias; las franquicias que en casos determinados convenga conceder; los tratados de comercio que convenga ajustar ó denunciar; la misma elevación de derechos que el Estado quisiera hacer, para impedir ó restringir la entrada de tal ó cual producto, medida inconveniente á nuestro juicio pero que al fin se adopta, y se ha adoptado, todo esto se suprime de una plumada, porque nada de ello puede existir arrendando la renta, y perturbando los cálculos en que el arrendatario basó las condiciones de su contrato.

La impotencia absoluta de la Administración; hé ahí el gran argumento, y por lo menos el Sr. Maura es lógico, pide el arriendo de todas las rentas públicas excepto Correos y Telegrafos, y esto por razones superiores de orden público. Por lo visto el entregar, con las aduanas, las costas y fronteras á un contratista no tiene en contra ninguna razón superior de orden público. A tales absurdos se llega cuanto se toma un punto de partida falso.

El ministro niega la impotencia de la Administración, y nosotros también, y lo hemos demostrado. Por esa y por otras razones que no son del momento pero que facilmente adivinarán nuestros lectores, combatimos el arriendo de la renta.

Que esta medida necesita reformas ¿quien lo duda? Mucho antes que el señor Puigcerver fuese ministro, lo habíamos ya dicho. Algunas de esas reformas se han hecho, pero faltan las más importantes. Y estas, la Administración las puede perfectamente hacer sin necesitar el arriendo para nada.

En decadencia, en verdadera decadencia se hallaba hace unos diez años la renta de Aduanas; el contrabando se había enseñoreado de todas las costas, de todas las fronteras, de todos los puertos; allí cabía, en la apariencia al menos, ese singular argumento de la impotencia de la Administración.

Sin embargo, á nadie se le ocurrió proponer el arriendo de la renta de Aduanas.

Un director activo y celoso, el señor Cavero, se propuso levantar los ingresos; y lo consiguió. Tómese el cuadro comparativo de los ingresos anuales de la renta de Aduanas, y véase los aumentos considerables, de en año en año, que entonces se realizaron. Que las dos rentas no son de la misma índole, claro es; pero el escollo de la una, como el de la otra, es el contrabando.

Y véase un argumento en defensa del arriendo: la Administración lo hace tan mal, que unas fábricas la elaboración cuesta 29 por 100, y en otras 39,12. Habría que ver qué clases de elaboración se hace en las unas y en las otras para apreciar el razonamiento. ¿Pero dónde está la demostración de que la Administración, á labores iguales, no puede modificar esos tipos? ¿No costaba poco há el picado 175 pesetas diarias en la fábrica de la Coruña? ¿No cuesta ahora 20 á 22 pesetas? Pués, para esa economía, no ha necesitado la Administración acudir á un contratista.

Ello es, que según los defensores del arriendo, no solo la renta de tabacos, sino todas debían ser arrendadas.

Lo cual no tendría novedad alguna: y tendríamos el sistema de los arrendatarios generales, *des fermiers géneraux* que la monarquía empleó y sostuvo ántes de la revolución francesa. No faltaría más que el otro procedimiento; de cuando en cuando echar mano á los arrendatarios y hacerles *rendre gorge*; esto es, entregar algunos millones más al Tesoro so pena de encarcelamiento y otros excesos. Con eso se completaría el sistema.

Tendríamos curiosidad por saber qué pensará el ministro de Hacienda de las afirmaciones de los defensores de su proyecto, que tan mal parada dejan las que él ha hecho.

EXTRANJERO

Telegrámas de nuestro servicio especial

París 1.°

4 por ciento exterior español, 63'34.

La escitación popular de que ayer dí cuenta, que se observaba durante todo el dia, no se ha modificado y siguen las muestras que se ostentaban en algunos parisienses. El general Boulanger, ministro de la Guerra, es objeto de manifestaciones espresivas. Los rumores pesimistas no han cesado.

El consejo de ministros que anuncié ayer, se ha verificado, pero se aguarda absoluta reserva sobre lo que ha tratado.

Berlin 1.°

El emperador ha manifestado sus deseos de que se publique un decreto por el cual se obliguen los reservistas llamados últimamente al servicio activo, á que se instruyan en el manejo del fusil de repetición. Además ha dicho que este decreto hará pesimista la situación de Alemania, pero asegura «que por el momento no hay temores de una próxima guerra.»

Belfasts 1.°

Los desórdenes ocurridos en los dias de ayer y anteayer, han carecido de importancia. La policía ha tenido 26 heridos pero ninguno grave. Las prisiones llevadas á cabo pasan de 600, entre ellas hay mujeres y niños de corta edad.

Nápoles 1.°

El crucero «Duque de Aosta» ha zarpado de este puerto en dirección del Mar Rojo. En la embocadura del canal de Suez se agregará á otros tres cruceros que compondrán la escuadra espedicionaria del Mansuah.

Llevan á bordo fuerte material de guerra con destino á la defensa de las plazas italianas de Abisinia, en cuyo territorio aumenta notablemente la insurrección.

CRONICA LOCAL Y GENERAL

Ha sido capturado y puesto á disposición del Juzgado de Villena, Antonio Muñoz, presunto autor del robo de la caja de la estación de Sax, de que dimos cuenta en nuestro número de ayer, habiéndosele ocupado un rewolver y 1.112 pesetas 75 céntimos en billetes de Banco y metálico.

Merecen plácemes los individuos de la benemérita guardia civil Manuel Muro y Julio Palacios que han hecho tan importante captura.

Con satisfación hemos sabido la noticia de que por las gestiones del diputado Sr. Maisonnave se sacará en breve á subasta la reparación de la carretera de la huerta.

Que se traduzcan pronto en hechos las promesas es lo que ahora deseamos; pues sabido es que en nuestro país, últimar un espediente significa poco menos que eternizar un asunto por mas que como el que nos ocupa revista verdadero interés para los pueblos.

Dice *La Tarde* que la conciliación de los fusionistas de esta capital ha fracasado y con tal motivo añade que según se comentaba en los círculos políticos, parece que valiosos elementos de la tracción del Sr. Aguilera se proponen afiliarse al partido reformista, justificándose ese cuarto de conversión en vista de que los constitucionales no han recibido del Sr. Sagasta mas que ingratitudes y desengaños.

Ahora sucede que la conciliación se ha hecho ó está próxima á hacerse si no con sinceridad al menos en la apariencia, y resultará después de leido el suelto de *La Tarde* que ó no hay desengaños ni ingratitudes por parte del pontífice del fusionismo ó no hacen mella en el magnánimo corazón de sus fieles partidarios.

Ahora solo falta que los diputados Sr. Arroyo y Pacheco se den un estrecho abrazo y acaben las rivalidades que hasta hoy han existido entre los que han venido diciéndose ministeriales. ¿Pero sucederá esto? Mucho lo dudamos.

Ayer amanecieron espuestas al público las listas de electores y elegibles para la próxima renovación de ayuntamiento.

Hasta el día 15 del actual pueden reclamar los electores las inclusiones y esclusiones que estimen procedentes con arreglo á la ley; pero según parece todo el trabajo será perdido, porque va ganándo terreno el proyecto de hacer estensivo el censo vigente de diputados provinciales para las espresadas elecciones.

Mas de una vez hemos llamado la atención de las autoridades locales acerca del gran número de forasteros que imploran la caridad pública y hoy lo hacemos de nuevo porque vemos que todavía no se ha corregido ese abuso, tanto mas importante cuanto que á la sombra de la mendicidad pueden encubrirse los malhechores que con sus atrevidos golpes de mano vienen siendo escándalo del vecindario. Algo se ha hecho en el asunto pero no todo lo que se necesita para librar á nuestra ciudad de ciertas aves de mal agüero.

Dice *El Globo*:

«La reunión anoche convocada en casa del señor Cervera, de los amigos del señor Salmerón, duró hasta muy cerca de la una y media de la madrugada, habiendo concurrido la mayor parte de los amigos de este hombre público. Nada sabemos acerca de los términos en que se expresó cada uno de los concurrentes, aunque si hemos podido entrever que se mantuvieron temperamentos muy diversos; pues mientras unos en nombre de la dignidad política, querían que se realizase un acto por el cual constara que se separaban por completo de los republicanos-progresistas, otros, y entre éstos el Sr. Salmeron, sostuvieron que en nada se menoscaba su dignidad de hombres políticos, no realizando acto alguno de la índole indicada, y manteniéndose en la actitud que indica la siguiente nota, de origen autorizado que acerca de sus acuerdos tenemos, debida á la amabilidad de uno de los concurrentes.

Dice así:

«Los representantes del partido republicano progresista, que han estado en minoría en la última Asamblea, reunidos anoche para fijar su línea de conducta, acordaron seguir sosteniendo la política afirmada en la proposición de los Sres. Cervera Sicilia y Avila, y preparar los medios de fundar un periódico que sustente esta misma política.

El Progreso, antes que ningún otro se encargará de apreciar esta actitud de los salmeronianos.

Detalles de la reunión y de la actitud de cada uno no pasará el día de hoy sin que se conozcan.»

Dice con mucha razón nuestro estimado colega *La Correspondencia Vinícola*:

«Constituida ya, afortunadamente, la Cámara de Comercio, de la que es presidente D. Antonio Campos y Domenech, esperamos que emprenderá una campaña tan activa como reclaman los grandes intereses del comercio, acordando con preferencia, prestar todo su apoyo á las gestiones que se están practicando para ensanchar el muelle de levante y para la limpia del puerto, después.

Son dos necesidades de carácter urgente.»

Muy de aplaudir será que la poderosa iniciativa de la Cámara de Comercio remueva cuantos obstáculos se opongan al desenvolvimiento de las fuerzas productoras de nuestra capital y provincia, fomentando su desarrollo mercantil.

Sucursal del Banco de España

En cumplimiento del artículo 14 de los Estatutos y 324 del Reglamento, el Consejo de Gobierno del Establecimiento ha designado el día 20 del actual para la celebración de la Junta general ordinaria de accionistas en la Sucursal de esta plaza.

El acto se verificará en el salón de sesiones de esta Sucursal, dando principio á las once en punto de la mañana.

Tienen derecho á concurrir, según el artículo 325 del Reglamento, los poseedores de diez ó más acciones inscritas en el Registro de la Sucursal el día 20 de Noviembre último y no las hayan enagenado ó cambiado de domicilio antes del día designado para la Junta.

El derecho de asistencia es personal é intrasmisible, con arreglo al artículo 55 de los Estatutos; y solo las mujeres

---

21.) **Folletín de LA UNIÓN**

DANIEL

POR

ERNESTO FEYDEAU

El corazón me latía á la sola idea de encontrarla en la mesa redonda y no me esplicaba cómo nunca la había visto. Pero tampoco estaba ese día, y supe que comía con su madre y su tío en una salita baja que les estaba esclusivamente reservada. Querian sin duda sustraerla á las miradas y evitar la indiscreta familiaridad que reina en las comidas de fonda, donde se reunen todos todos los dias muchas personas.

¡Qué bien la guardaban!

XII.

Pasé la mañana en buscarla por todas partes. Me dirigí primero á la bahía donde la había visto por primera vez, pero no la encontré. Contemplé por mucho tiempo la piedra en la que se había aparecido á mi vista imaginándome que á cada instante iba á brotar de aquella masa informe. Pero en vano esperé semejante prodigio, y acercándome á la roca bendita, apoyé en ella mis lábios.

No sé qué sensación dulce y tierna me penetró en el corazón al contacto de aquella piedra inerte. Me separé de ella resignado, y me encaminé á la playa llena de gente.

Tampoco estaba allí. Volví á la fonda y con el oido pegado á la pared escuché inútilmente un gran rato; no había nadie en el cuarto. Bajé y la busqué por las calles, en el puerto, en la iglesia, en las tiendas, en ninguna parte se hallaba, y sentí el espantoso vacío que la ausencia produce en el alma.

Quedaba el salón común de los extranjeros. Jamás había ido á él, porque más bien había buscado en Trouville el aislamiento que la gente. Sobre todo desde mi duelo huía del trato de gentes. La curiosidad de que me sentía objeto en público, me ofendía, y á toda costa quería evitar las indiscretas miradas que las personas extrañas suelen fijar sobre el hombre que ha figurado en una broma doméstica. Dominé no obstante, mi repugnancia á sentar mi nombre en el registro, y pedí una pluma para inscribirme en la lista de los abonados. Al recorrer los numerosos nombres allí sentados, procuraba adivinar el de la jóven que ocupaba mi pensamiento, y siempre que leía la palabra señorita, el corazón me latía con fuerza. Por fin encontré tres nombres agrupados, y mi presentimiento interior me anunció de quiénes eran. Estaban escritos en el órden siguiente:

El señor conde Fernando de Gramont.

La señora baronesa de Gramont.

La señorita Luisa de Gramont.

Mojé la pluma en el tintero, y debajo del nombre de Luisa escribí el mío: Daniel.

XIII

En seguida entré en el Casino. Llámase en Trouville una gran casa situada á orilla de la playa que sirve de punto de reunión á los bañistas. El piso bajo se compone de un vasto salón de baile, que termina en uno de sus estremos por tres gabinetes pequeños, destinados al juego de billar, de naipes y á la lectura, y al otro lado por un tocador y una pieza espaciosa que sirve durante el día para las lecciones de baile y de piano. En la fachada un largo terrado á la italiana, rodeado de una balustrada cubierta de cutí gris, se prolonga en toda la estensión del edificio, dando frente á la mar. Los dias de mucho calor, los abonados se sientan en aquel terrazo para presenciar el animado espectáculo de la rada del Havre y las maniobras de los vapores y las barcas de pesca procurando hallar de este modo una distracción á su ociosidad.

En la playa y en una especie de círculo formado por una empalizada, se halla construido un gimnasio y un picadero de caballos, de madera. Fuera de aquel circo, una tienda espaciosa abierta por los cuatro lados, da su sombra á las madres y niñeras que, sentadas en sillas rústicas, vigilan los juegos de los niños. Inmediato á ella, bajo otra tienda igual, se encierra un modesto teatro. En el Casino, pues, sobre el terrazo, y en sus alrededores más próximos se reunen durante todo el día los extranjeros que habitan en Trouville.

Algunas veces se agitaban en un espacio muy estrecho unas cuatrocientas personas.

Por la mañana tomaban sus baños, por la tarde concurrian á la playa y después volvían otra vez al casino, las mujeres para lucir sus atavíos y mirarse unas á otras á hurtadillas, los hombres para jugar, fumar, leer los diarios y mirar á las damas.

XIV.

La primera persona que se presentó á mi vista al entrar en el terrazo, fué Luisa.

Llevaba un vestido de mahón con infinidad de botones blancos, y una manteleta de muselina deslizándose sobre sus espaldas, bajaba graciosamente hasta su cintura. Un sencillo sombrero de paja con las cintas desatadas, medio cubierto por un velo de gasa, cubría ape-

casad s, los menores, las corporaciones y establecimientos públicos ó los privados con capacidad legal para poseer acciones del Banco, podrán concurrir por medio de sus representantes lejítimos. Las viudas y solteras podrán nombrar al efecto apoderados especiales.

En la Sucursal se halla espuesta la lista de los señores accionistas á quienes corresponde el derecho de asistencia.

Dichos accionistas pódrán pasar si gustan por la Sucursal durante los ocho dias anteriores al de la junta de once á cinco de la tarde, para hacer las preguntas que gusten sobre las operaciones y situaciones de esta dependencia con sugeción á lo dispuesto por los artículos 87 y 328 del Reglamento, recogiendo á la vez las respectivas papeletas de asistencia que dispone el artículo 84 del mismo.

Alicante 1.º Febrero de 1887.—Por acuerdo del Ilustrícimo señor Director.—El oficial secretario, *A. Martinez Pastor.*

GACETILLAS

Teatro Español.—«Las travesuras de Juana» ha sido la última obra que se ha puesto en escena por la compañía que dirige el primer actor Sr. Villegas.

Su interpretación fué esmeradísima, oyendo repetidos y prolongados aplausos todos los artistas encargados de su ejecución, especialmente la Sra. Rosas que se le confió el papel de protagonista, la cual tuvo momentos felicísimos, hasta el estremo de parecernos realidad la embriaguez fingida del segundo acto.

Las Sras. Rodriguez (E.) y Duc, y los Sres. Villegas, Civera, López y Jurdao, nos demostraron una vez más sus escelentes facultades artísticas, los cuales coadyuvaron al mejor desempeño de «Las travesuras de Juana».

Como fin de fiesta, se puso en escena por última vez el juguete valenciano del Sr. Civera «La fantasma», que cada noche es más aplaudido por el público.

Lo sentimos.—Parece ser que la campañía Cereceda se trasladará en la próxima semana á Alcoy para dar una corta serie de representaciones, cerrando por lo tanto sus puertas esta noche, nuestro teatro Principal.

Hoy se dice que saldrá ya para la ciudad vecina el reputado maestro Taberner.

De todas veras sentimos la clausura de este coliseo.

Consumatum est.—El domingo último tuvo la feliz ocurrencia de unirse con el indisoluble lazo del matrimonio nuestro particular y apreciable amigo D. Antonio Laurí Gorrigós, con una bella y simpática señorita de esta capital.

Como el sueño dorado de los poetas es entonar con preferencia sus inspirados *cantos* al bello sexo, de nuestro amigo Laurí, acaba de brotar de su fecunda mente una producción conyugal titulada matrimonio, por la que le enviamos nuestra más sincera felicitación, deseándole al propio tiempo, en premio de sus afanes, se halle eternamente rodeado de fragantes y nitidas flores del vergel de la existencia.

La Candelaria.—Hoy se celebrara en en clásico paseo de Campoamor el tradicional porrate de la Candelaria que promete estar muy animado.

La temperatura primaveral que venimos disfrutando, es un aliciente más para que concurra todo Alicante al populoso barrio de San Anton y para que nuestras bellísimas paisanas luzcan sus mejores galas y sus incomparables hechizos.

MANUEL DIAZ

Calle de San Fernando núm. 22. —Alicante.

Ofrece al público el único deposito de sal de Torrevieja y de todas las clases. Se vende por mayor y menor, única en su clase.

ANTES TIENDA DE SAL

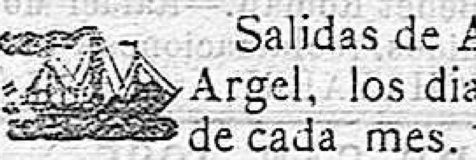
Hay sal en forma de piñas y molida de la misma clase para la mesa. Hay sal comun en grano á medio grano y molida. Hay sal del pinoso arreglada en forma de bolas y pedazos para las caballerías.

Gran surtido de alpargatas de todas clases.

Además se vende aceite por arrobas y al detall, petróleo por cajones y al detall. Solo para la capial se sirve á domicilio.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES PARA ARGELIA

Servicio decenal entre Alicante, Argel y Philippeville con escala en Altea y Jábea.



Salidas de Alicante para Argel, los dias 6, 16 y 29 de cada mes.

Id. de Altea y Jábea para id., los dias 7, 17 y 30 de id.

Id. de Alicante para Argel y Philippeville el día 26 de id.

Id. de Altea y Jábea para id., idem, el día 27 de id.

Id. de Argel para Jábea, Altea y Alicante los dias 2, 12 y 22 de id.

Consignatario en esta plaza, hijo de Juan Más Dols.

SOMBRERERÍA CAMISERÍA Y CORBATERÍA
DE
Marcelo Losada
Calle Mayor, núm. 12
ALICANTE

En este acreditado establecimiento se acaba de montar un taller de plancha, que viene á llenar una necesidad hace tiempo sentida en esta capital.

Se planchan camisas con brillo á 0'50 peseta una.

También se dan lecciones de plancha, que permiten en poco tiempo quedar al corriente, por una módica cantidad.

En esta casa hallará el público el afamado almidón Nacar para sacar el brillo.

Banco vitalicio
DE
CATALUÑA

Compañía general de Seguros sobre la vida domiciliado en Barcelona, calle Ancha núm. 64.

CAPITAL DE GARANTIA
10.000.000 DE PESETAS

Esta compañía se dedica á constituir capitales y á crear rentas, cuyas operaciones realiza mediante una cantidad anual ó única que paga el suscritor.

Las combinaciones de seguro á prima fija que tienen establcidas á compañía, son muchas y satisfacen toda clase de necesidades.

LA MALLORQUINA

Gran depósito de vinos, aceites, licores y otros
DE
JAIME GARCIAS MOLL
ALICANTE
6, *Mendez-Nuñez*, 6

En este acreditado establecimiento encontrará siempre el público un riquísimo surtido de artículos pertenecientes al ramo, como podrá verse por el siguiente catálogo, los que se espenden á precios al alcance de todas las clases sociales.

Vinos

Huerta de Alicante.
Valdepeñas.
Benejama, dulce y seco.
Id. rancio de diez años.
Malvasía, Moscatel, Fondellón, Madeira, Jeréz, Manzanilla, Medoc y otros.
Champagne, varias marcas.

En los vinos de Jeréz hay uu gran surtido en barrilitos de una arroba á precios sumamente arreglados. También los hay embotellados, y se ese penden por litros.

Licores

Entre multitud de clases con que cuenta este establecimiento, hay varias especialidades, entre ellas las siguientes:

Riquísimo anisado y anisete de Manacor, (Mallorca.)

Anis Sirena, Bitter, Chartreux, Curacao, Absenthe, Pippermint, Ron legítimo de Jamaica, Cognac, varias marcas, en botellas y barriles, y ginebras en tarros y barriles.

Especialidades

Esquisitas sobrasadas de Mallorca, aceitunas de igual procedencia y el aenombrado queso Mahonés.

Para la mayor comodidad del público, todos los artículos se llevan gratis al domicilio del comprador.

Aceites

Los hay riquísimos de Biar, Mallorca, andaluces y otros.

NUEVO ESTABLECIMIENTO

Calle Cruz de Malta núm. 4

Acaba de abrirse al público un nuevo establecimiento de ultramarinos paquetería y quincalla muy bien surtido de excelentes géneros que constituyen los ramos de comercio á que se dedica la casa.

Su inteligente dueño S. E. Lopez Torres no ha omitido sacrificio alguno para montarlo á la altura de los mejores en su clase.

Hay riquísimos chorizos de Candelario lejítimo salchichón de Vic superior queso de Holanda, esquisitas mantecas de Flandes, garbanzos de Fuente Sauco, pastas finas para sopa, aceites de Biar y otra porción de artículos que sería prolijo enumerar y que se venden á precios sumamente equitativos.

Recomendamos al público este esta blecimiento

Comptoir General etc

I. L. M. Grison Directeur.
Calle de Roma, 4 Paris.

Las operaciones de esta casa se basan esclusivamente sobre valores seguros. Beneficios asegurados y demostrados por los dividendos distribuidos desde hace dos años á los clientes que tienen parte en el sindicato.

Una parte entera del sindicato 100 francos.

Media parte del sindicato, 50 francos.

Cuarta parte del sindicato; 25 francos.

La distribución de los dividendos se verifica cada semestre. Los sindicatos son formados el 1.º y el 15 de cada mes.

Informaciones gratuitas.

SASTRERIA
DE
Pedro Beltri Gombau

Ropas á medida.

Esmerada confección y corte elegante.

Este industrial acreditadísimo precinde de ciertos anuncios exagerados.

Plaza de Alfonso XII, núm. 8.

PAPEL DE FUMAR
fabricante
J. BALMAS PLANAS
BARCELONA

En la acreditada tienda de paquetería y ultramarinos de los Sres. Perez y López, situada en la calle de San Francisco, núm. 37, se encuentra á la venta dicho papel, reuniendo á su variedad propiedades higiénicas.

Hé aquí las clases y marcas de papel inmejorable para los fumadores:

«Jaramago extremeño», finísimo, fuerte é higiénico.

«El chino», cuya inmejorable clase nada deja que desear al más exijente y delicado fumador.

Papel alquitrán «El marino», que reune en sumo grado todas las condiciones higiénicas atribuidas al alquitrán. Por su limpia y finísima clase se merece ser llamado el Nom-plus-ultra de todos los papeles de alquitrán.

Depósito exclusivo, en Alicante, Sres. Perez y López, San Francisco, 37.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL.— Función para esta noche.—«Marina.»—«Pepa la frescachona ó el colegial desenvuelto.»

A las ocho.

Por la tarde.—«Llamada y tropa.»—«Pepa la frescachona ó el colegial desenvuelto.»

A las tres y media.

TEATRO ESPAÑOL.—Función para esta noche.—«La pasionaria.»

A la ocho.

TEATRO CIRCO.-Gran función para esta noche por la compañía ecuestre gimnástica, acróbata y cómica, dirigida por D. Domigo Rizareli.

Alcance

Madrid 1.º.

Bolsín. -Madrid —Contado, 62'45. —Fin mes, 64'35.—Próximo, 62'50.—Exterior, 62'70.—Amortizable, 78'10 —Cubas, 94'00.—Banco de España, 374'50.— Operaciones.—Barcelona.—Interior, 61'87.— Exterior, 62'50.—Lóndres, 00,00.—París, 00'00.

La sesión del Congreso ha quedado reducida á que el Sr. Bugayal terminará su interpelación. Después el Congreso se ha reunido en secciones para elegir las comisiones que han de dictaminar sobre los proyectos administrativos que tiene en cartera el Gobierno y también sobre los relativos de dehesas boyales y contribuciones pecuaria, industrial y territorial. Después ha seguido la discusión del proyecto de tabacos por su articulado.

El resultado de las secciones del Congreso es el siguiente: para la comisión de supresión del tribunal de actas graves, Dominguez Los Arcos, Campo Grande, Sánchez Guerra, Vadeterrazo, Xiquena y Gamazo. Para la de incompatibilidades, Canido, Moreno, Xiquena, Fiel, Alvarez Capra, Delgado y Gonzalez Dueñas. Para la de dehesas boyales, Martinez Asenjo, Nuñez de Velasco, Lopez Rodriguez, Ossorio, Sánchez Arjona (D. Luis), Sagasta (don José) y Gamazo. Para la de las redes telefónicas, Flores Dávila, Sailent, Garijo (D. C.) Gorástegui, Calvo y Muñoz Drahe y Rossell.

Es cosa segura que el tribunal de actas graves quede suprimido. Los señores Muro, Baseiga y Penalva, aguardan la con estación del Sr. Zorrilla á lo acordado por la Asamblea, pero desde ruego puede asegurarse qne irán al posibilismo.

En el Consejo de Ministros que acaba ce verificarse se han ocupado los ministros de las elecciones municipales las cuales se verificarán en mayo próximo:

Entre los individuos que forman la comisión de zorrillistas que ha de ir á ver al jefe figura el Sr. Sol.

Los Sres. Portuondo, Villalva y Gil continuarán dentro del partido.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO
DE VICENTE BOTELLA
Angeles, 14.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

A. GUILLEN LOPEZ

Mayor, 13, 15 y 17. (No confundirse)

QUINCALLA

Maletas. Sombrereras. Planchas vapor. Idemtordinarias. Grifos superiores. Atamanaas. Bolsas de viaje. Sacos de noche. Caramañolas. Tijeras. Cuchillos. Cucharas. Tenedores. Cucharones. Navajas. Corta-plumas. Lancetas. Peines. Batidores. Gutaperchas. Petacas. Porta-monedas. Cepillos. Sombrillas. Bastones. Bujías. Hules. Plumeros. Anteojos. Petacas.

CAMAS INGLESAS

maqueadas, de hierro y metal fino.

De un cuerpo. De canónigo ó cameras. de matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

GRAN SURTIDO

de ferretería.

Premios de todos tamaños.

Visagras ó frontizas de todas dimensiones.

Pasadores de rabillo, desde una pulgada hasta 60.

Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Picaportes para ventanas y vidrieras.

Cerraduras de puertas de calles, sala y cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Á LOS HOJALATEROS

Hojalatas dulces, CA., IC., ide , idem, CA., CD., (marca).—Grifos meta todos números.

Estaño superior, Bandera y Cordero.

Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.

Cobre en planchas, varios gruesos.

Laton en planchas, varios números.

Diamantes superiores para cortar cristales.

Á LOS CARPINTEROS,

herreros y demás oficios.

Azuelas. Hachas. Garlopas. Cepillos. Junteras. Guilames. Tenazas. Alicates. Cortafrios. Visagras. Limas. Escofinas. Sierras. Serruchos Verdugos. Compases. Cerrajas. Trincadores. Ficheros. Sacabocados. Triángulos. Barrenas. Berbequines. Formones. Gubias. Roblones. Escuadras. Destornilladores. Cuchillos.

JUAN FERNANDEZ

FRUTOS COLONIALES Y DEL PAIS

AL POR MAYOR Y MENOR

Tienda de Ansaldo.)—PLAZA DE ALFONSO XII, N.° 2—*(tienda de Ansaldo*

Comestibles

Quesos.—Salchichón.—Chorizos.—Arroz. —Garbanzos.—Habichuelas.—Fideos.—Macarrones.—Tallaines.—Sémolas.—Tapioca.—Revalenta.—Conservas de langosta.—Id. de Salmón.—Id. de mortadella.—Id. de Jamón.—Sardinas de Nantes. —Id. del país.—Aceitunas sevillanas.—Pepinillos.—Variantes.—Mostaza.—Galletas Viñas.—Manteca.—Riquísimos chocolates fabricados á brazo. Los hay tambien á máquina de las más acreditadas fábricas.

Licores y vinos

Cognac.—Ron.—Aguardiente.—Absenta.—Chartreuse.—Benedictino.—Ginebra. —Curazao.—Veinilla.—Marrasquino.—Anis doble.—Jarabe cidra.—Crema de Rosa.—Id. de café.—Id. té.—Id. de naranja.—Id. de Noyó.—Jarabe horchata.—Vino Moscatel.—Id. Jerez.—Id. Málaga.—Id. Manzanilla.—Id. Vemontis.—Id. Champagne.

De todas estas bebidas, hay un completo surtido tanto en clases superiores de verdadera procedencia, como en clases baratas.

Perfumería y drogas

Jabones.—Cosmético.—Esencias.—Extractos.—Polvos arroz.—Agua florida—Id. Colonia.—Id. Azahar.—Id. Cananga. —Id. Barcelona.—Borlar.—Pólveras.—Zarzaparrilla.—Aceite bacalao.—Sodas refrescantes. Pastillas goma.—Incienzo.—Aceite linaza.—Bicarbonato sosa.—Cloruros.—Magnecia calcinada.—Id. Efervecente.—Tónico oriental.—Sulfatos.

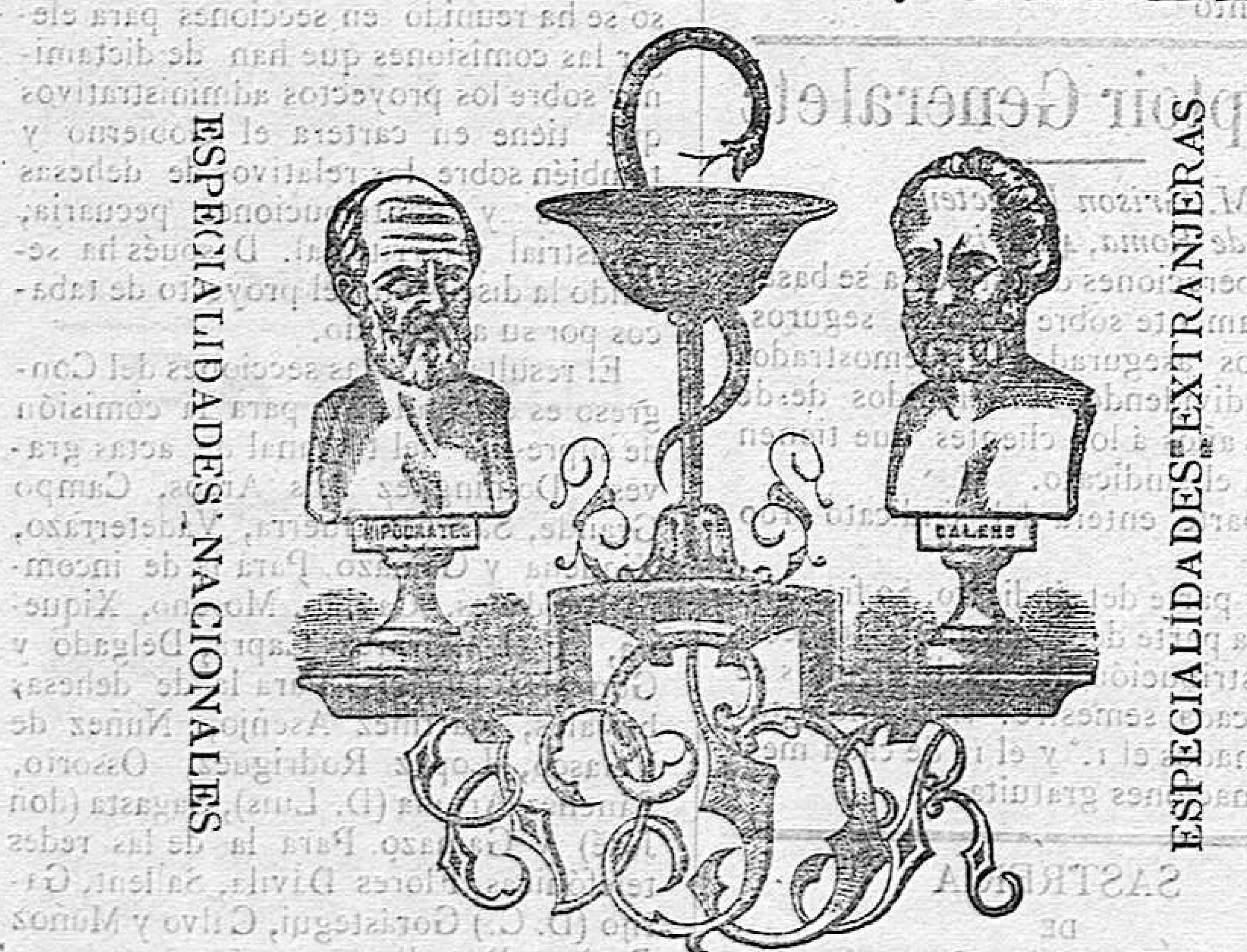
En cafés y tes los hay de todas clases y precios, en elegantes botes, en paquetes y á granel.

Quincalla y paquetería

Puntas de París.—Anzuelos.—Facas y cuchillos.—Tijeras.—Hojas lata.—Perdigones.—Plancha plomo.—Estaño en barritas.—Mechas barrenos.—Horquillas—Corchetes y evillas.—Agujas y alfileres. —Petacas.—Bastones.—Trencillas.—Algodones.—Luna suiza.—Ballenas.—Bujías y velas.—Papel y sobres.—Plumas y lapiceros.—Naipes.—Cartulinas.—Peines y batidores.

Completo surtido de carretes hilo y otra inmensidad de artículos que sería prolijo enumerar.

FARMACIA DE V. BENET



PANACEA DE BENET

PARA FACILITAR EL BABEO Y LA DENTICIÓN DE LOS NIÑOS

Las sustancias de que se compone este preparado, son completamente inofensivas, pudiendose suministrar sin el menor cuidado. Es de resultados positivos, prontos y seguros como lo demuestran la infinidad de curaciones obtenidas con él. La mejor recomendación que de él podemos hacer es el consumo creciente que cada dia se observa.

Precio: 1 *peseta* 50 *céntimos frasco*

¡ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DE BENET

Es depurativa, refrescante y anti-sifilítica, ...endo las tres en alto grado.

Precio: 1 *peseta* 50 *céntimos frasco*

CALLE MAYOR. *(frente al paseo de Mendez-Nuñez.)* — ALICANTE



CURA DE LA SORDERA

Los **TÍMPANOS ARTIFICIALES**, con privilegio de invencion, de **NICHOLSON**, curan ó alivian la **Sordera** qualquiera que sea su origen. —*Se han hecho curas sumamente notables.* — Enviense **25** centimos y se recibira franco, un librito de 80 páginas adornado con laminas conteniendo las interesantes descripciones de los ensayos practicados para la cura de la **Sordera** y al mismo tiempo cartas comprobantes de Doctores, Abogados, Editores y de otros personages eminentes que han sido curados por medio de estos **TÍMPANOS** y los recomiendan eficazmente.

Dirigirse á ***J.-H. NICHOLSON, 4, rue Drouot, PARIS***

JOYA MEDICINAL

AGUAS MINERALES NATURALES

DE

CARABAÑA

Salinas, sulfuradas, sulfato sódicas, hiposulfitadas

UNICAS EN SU ESPECIE CONOCIDAS

Han obtenido cinco medallas de oro, cuatro diplomas de honor

Autorizadas por los gobiernos de España y Francia

Sus primeros efectos son: purgantes depurativas, antibiliosas, antiherpéticas y antiescrofulosas, pudiéndose administrar á los niños ó ancianos más débiles, como á las personas robustas.

Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago, hígado, vientre y bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarros gastro intestinales, infartos del hígado y del bazo, ictericia, estreñimiento del vientre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relación con el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas, herpetismo, escrofulismo, úlceras, ezcemas, oftalmías, erupciones, infartos grandulares y otras, obran del mismo modo que en las anteriores, y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer, leucorreas, flujos, granulaciones, clorosis, histerismo, menstruaciones difíciles y otras muchas, empleadas interior y exteriormente.

El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sudánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generalss, á todos interesa conocerlas; es la Naturaleza quien las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio é importancia.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y America.—Depósito en Alicante, señores hijos de Rodriguez Hernández.—V. Benet Román.—Rafael Morante.

Para los pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á R. CHAVARRI. Atocha, 87 (plaza de Antón Martín)—Madrid.

COLEGIO DE SAN JOSE

Calle de Bailén 15.-ALICANTE

DIRECTOR

D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS

Este colegio, que hace tiempo se inauguró en esta capital, adquiere cada día mayor crédito é importancia, está dotado de vistosas y cómodas salas de estudio; hermosos y ventilados dormitorios; decente y espacioso comedor, limpios y proporcionados claustros; aseados y elegantes roperos y lavatorio, y de todo el menaje necesario para el buen servicio de los alumnos. En él encontrarán los padres para sus hijos y por módica retribución, una buena alimentación, profesores acreditados, y quien cuide con solicitud y esmero especial de su moralidad.

PERSONAL.—Este colegio cuenta con un numeroso cuerpo de profesores de 1.ª y 2.ª enseñanza, que por sus títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confíen la educación de sus hijos á este centro de instrucción. Se admiten alumnos internos externos de 1.ª y 2.ª enseñanza.

Primera enseñanza.—Escuela de párvulos, elemental y superior y clase preparatoria para ingresar en la 2.ª enseñanza.

Precios.—Alumnos internos, manutención y enseñanza en el colegio 8 reales diarios, pagadas por trimestres adelantados. Alumnos medio pensionistas, manutención y enseñanza, en el colegio, 6 reales diario. Id., externos, enseñanza elemental y párvulos, cada mes, 20 reales. Idem, id.; enseñanza superior clase preparatorias, cada mes 30 reales. Id., permanenter, enseñanza elemental y permanencia, cada mes 40 realses Id., id.; enseñanza superior y permanencia, cada mes 50 reales.

Segunda enseñanza.—Estudios de los asignaturas para obtener el grado de Bachiller y el título de Perito Mercantil clases preparatorias para carreras especiales; Francés, Inglés, Caligrafía, Gimnasia, Música, Dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.

Precios.—Alumnos internos; manutención y enseñanza en el Colegio, 8 reales diarios, pagados por trimestres anticipados. Id. medio pensionistas, manutención y enseñanza en el colegio, 6 reales diarios.

Alumnos externos.—Por una asignatura, cada mes, 40 reales. Por dos id., cada mes, 60. Por tres id., cada mes 80 reales. Por el Dibujo, Caligrafía ó Música, al mes, 30 rs.

Permanentes.—Estos pagan la matrícula de asignaturas como los externos, y satisfacen además por la permanencia en el colegio, durante las horas de estudio y recreo, cada mes 30 reales. Para más detalles, dirigirse al director de este establecimiento *D. Celestino Chinchilla y Brotons*, quien facilitará Reglamentos y demás datos qeu se soliciten de esta dirección.

SERVICIO DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

DE BARCELONA



Vapores correos á Puerto-Rico y Habana

tres salidas al mes

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progresó y Veracruz.

El 20 de Santander y la Coruña el 21 para las Antllas.

El 30 de Cádiiz á los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, Sabadilla, Cartagena, Colón y puertos del Pacífico el vapor A. LOPEZ.

VAPORES-CORREOS DE MANILA

con escalas en

Port-Said, Aden, Colombo y Singapore,

y servicio á ILOILO y CEBÚ

LINEA DE LAS ANTILLAS

LINEA DE FILIPINAS.—CORREOS

SALIDAS MENSUALES

El ISLA DE MINDANAO, saldrá de Barcelona el 1.° de Diciembre de 1886.

De Barcelona, el dia 1.° de cada mes.

Estos vapores admiten carga con sus indicaciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con la facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informes dirigirse á los señores Faes hermanos y compañía.

LA EQUITATIVA

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA DE LOS ESTADOS UNIDOS

Sucursal en España.

Delegado en esta provincia: Don Ricardo Soto, Teatinos 8, Escritorio